



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

*Aprobación de la memoria valorada de obras de alumbrado público
en Camino de las Bodegas en Melgar de Fernamental*

Por medio del presente se hace saber que mediante decreto de Alcaldía n.º 122/2025, de fecha 10 de julio de 2025, se ha procedido a aprobar la memoria valorada de obras de alumbrado público en Camino de las Bodegas en Melgar de Fernamental con un presupuesto total (IVA incluido) de 21.329,38 euros.

La memoria se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Puede accederse al mismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental o de lunes a viernes, salvo inhábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Melgar de Fernamental, a 10 de julio de 2025.

El alcalde,
Raúl Guantes Callejas